



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

RESOLUCIÓN N° 709/2019

ARTÍCULO 1º.-Dispónese prorrogar en Comisión en el Concejo Municipal, por el término de 360 (trescientos sesenta) días corridos, el Proyecto de Ordenanza que establece modificaciones en artículos 3º y 7º de la Ordenanza N° 2431.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-